



Pausa INE elección de magistrados

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) pausó los trabajos de organización de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, en acatamiento de las 140 notificaciones de jueces que ordenaron frenar la elección y amagaron con sanciones de hasta 54 mil pesos. Será hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé luz verde cuando retome los preparativos.

Aunque la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se negó a referirse al impasse como una pausa, los consejeros Jorge Montaña y Norma Irene de la Cruz Magaña, integrantes de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, sí se refirieron al estatus como una pausa.

“Si estamos en esta pausa en lo que se resuelve judicialmente qué instancia (debe resolver los amparos) y si aplican las suspensiones o no, eso por un lado; por el otro, estamos haciendo este análisis de los documentos que se acaban de publicar”, dijo De la Cruz Magaña.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión que organiza la elección judicial, reconoció que el amago de sanciones por parte de los jueces es una de las razones por las que frenaron la organización del proceso.

“Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque si no también somos objeto de sanciones, o sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma, insisto, no la hicimos nosotros pero vamos a acatar ese mandato porque sabemos hacerlo y lo hacemos bien, que son elecciones”.



La Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario está en pausa mientras se resuelven los amparos

ROMINA SOLÍS



Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa